Buenos Aires, // de julio de 1972.En atención a lo solicitado y teniendo
en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, se resuelve aprobar los "adicionales de obra" presupuestados que ascien-/
den a la suma de PESOS: VEINTINU-VE MIL TREINTA Y SIETE CON SIETE CENTAVOS (\$ 29.037,07), debiéndose atender este mayor gasto /
con cargo a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores -Artículo 75 de la Ley 16.432".-

Asimismo, fíjase el día 15 de octubre de 1973 como nueva fecha para la terminación de las obras del //
Juzgado Federal de La Rioja.~

Registrese y devuelvanse.-

ES COPIA